

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.054,-

VISTO:

El expediente C.M. Nº 03442-1 - s/Designación con el nombre de Dr. Walter Muniagurria a calle de la ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que el Doctor Walter Muniagurria, oriundo de Corrientes, graduado de médico en la Universidad de Buenos Aires, se radico en Rafaela en el año 1924.-

Que fue Médico de Policía, Jefe del Dispensario de Salud y Diputado Nacional en el período 1936 - 1940.-

Que como Diputado Nacional fue autor de varios proyectos importantes tales como la compra del terreno y la construcción del Colegio Nacional de Rafaela, la terminación de la ruta 166 (hoy 70) en el tramo Nuevo Torino - Rafaela y la ampliación del Hospital Dr. Jaime Ferré.-

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1º) Impónese el nombre de *Dr. WALTER MUNIAGURRIA* a la calle pública que, con orientación Este-Oeste, nace en la calle Joaquín V. González y está ubicada entre las manzanas denominadas 5 y 16 al Norte y 6 y 15 al Sur, de la Concesión 187.-

<u>Art.</u> <u>2°)</u> Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-

Arq. JORGE A GARRAPPA SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaela

C.P.N. ALDO A. CAMUSSO PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA